

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS
CUENTAS ANUALES CERRADAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE:**

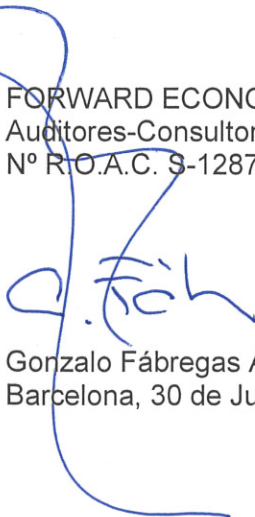
PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ
PDS PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, ASOCIACIÓN

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea de Asociados de PDS-PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL ASSOCIACIÓ, PDS-PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL ASOCIACIÓN

1. Hemos auditado las cuentas anuales de PDS-PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL ASSOCIACIÓ, PDS-PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL ASOCIACIÓN que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de PDS-PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL ASSOCIACIÓ, PDS-PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL ASOCIACIÓN al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P.
Auditores-Consultores
Nº R.O.A.C. 9-1287


Gonzalo Fábregas Alegret
Barcelona, 30 de Junio de 2014